

EXPEDIENTE: TRIJEZ-RR-001/2020

ACTOR: "LA FAMILIA PRIMERO" PARTIDO POLÍTICO
LOCAL DE ZACATECAS

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

MAGISTRADA: ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

Guadalupe, Zacatecas, a catorce de enero de dos mil veintiuno.

La Secretaria de Estudio y Cuenta, Johana Yasmin Ramos Pinedo da cuenta a la Magistrada Rocío Posadas Ramírez con el oficio TRIJEZ-SGA-45/2021, del día de la fecha del presente año, suscrito por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal mediante el cual remite el expediente citado al rubro.

Con fundamento en los artículos 35, párrafo primero, fracción I, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado; 9, fracción II, 32, fracciones I, II, y XIV del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, la Magistrada instructora **acuerda:**

I. Radíquese el expediente en la ponencia de la suscrita magistrada.

II. Téngase al actor señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el mencionado en su escrito inicial de demanda y autorizando para que las reciba a quien en el mismo señala.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en presencia de la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.

ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

MAGISTRADA

JOHANA YASMIN RAMOS PINEDO

SECRETARIA

